

**RESOLUCIÓN No. 830**  
**04 de septiembre de 2024**

Por medio de la cual se deroga la Resolución No. 016 del 12 de junio de 2024 "Por la cual se nombra a la Secretaria General del Partido Centro Democrático y se dictan otras disposiciones"

**EI DIRECTOR DEL PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO**

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las establecidas en el Artículo 42, numeral 5, 6, 15 y subsiguientes.

**CONSIDERANDO:**

1. Que de acuerdo al **ARTÍCULO 52, NUMERAL 21 DE LOS ESTATUTOS del CD**: Es función de la Dirección Nacional, reglamentar, en concordancia con la normatividad vigente, las situaciones ordenadas en los presentes Estatutos o, que, no estando contempladas, sean necesarias para el buen funcionamiento y alcance de los objetivos del Partido.
2. Que tal y como lo dispone el **ARTÍCULO 42, NUMERAL 6 DE LOS ESTATUTOS DEL CD**, serán Funciones del Director del Partido: Velar por el adecuado desempeño de los asuntos políticos, jurídicos, administrativos y financieros del Partido.
3. Que en virtud que la Dirección Nacional del Partido Centro Democrático, no pudo reunirse con anterioridad al 12 de junio de 2024, con la finalidad de aprobar la designación del nombramiento de la Secretaría General de Partido, se hace necesario derogar la resolución No. 016 del 12 de junio de 2024.

En consideración,

**RESUELVE:**

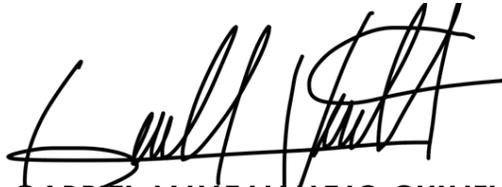
**ARTÍCULO PRIMERO. DERÓGUESE.** En su integralidad la Resolución No. 016 del 12 de junio de 2024 "Por la cual se nombra a la Secretaria General del Partido Centro Democrático y se dictan otras disposiciones"

**ARTÍCULO SEGUNDO. VIGENCIA Y PUBLICIDAD.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, deroga todas las disposiciones que le

sean contraídas y será publicada en la página web del Partido, con el objeto de que pueda ser conocida, en cumplimiento de la Ley de Transparencia.

La presente resolución se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los cuatro (04) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

**“PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE”**



**GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI**  
Director Nacional  
Partido Centro Democrático

Proyecto: Edgar Barraza B./Coordinador Jurídico  
Revisó: Wilson Alberto Núñez/Jefe Oficina Jurídica  
Aprobó: Laura Vaca Perilla/Secretaria General